



UNAP



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1050-2010-UNAP
Iquitos, 26 de abril de 2010

VISTO:

El Oficio N° 090-2010-OGPP/OEPP-UNAP, presentado el 26 de abril de 2010, por el Jefe de la Oficina General de Planificación, solicitando aprobación de la modificación del Calendario de Compromisos Institucional en aplicación a la Ley N° 29465 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010;

CONSIDERANDO:

Que, la primera disposición final de la Ley N° 29465, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010, modifica el artículo 30° de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, que establece el Calendario de Compromisos Institucional - CCI es modificado durante el año fiscal, de acuerdo a la disponibilidad de los recursos públicos;

Que, asimismo, el artículo 14° la Directiva N° 005-2009-EF/76.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria, aprobada mediante la Resolución Directoral N° 043-2009-EF/76.01, establece que el Calendario de Compromisos Institucional es aprobado por el Titular del Pliego, a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, de ser el caso, Genérica del Gasto y Fuente de Financiamiento;

Que, es necesario aprobar la modificación del calendario de compromisos institucional correspondiente al mes de **ABRIL** del Año Fiscal 2010 del Pliego 519 Universidad Nacional de la Amazonia Peruana;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 30° de la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público y modificatorias; y,

En uso de las atribuciones que confieren las Leyes N°s 28411, 26645, 23733 y el EGUNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - **APROBAR** la modificación del Calendario de Compromisos Institucional correspondiente al mes de **ABRIL** del año fiscal 2010, del Pliego 519 Universidad Nacional de la Amazonia Peruana a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Genérica del Gasto y Fuente de Financiamiento conforme a los montos que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La modificación del Calendario de Compromisos Institucional aprobada por la presente Resolución no autoriza, ni convalida actos, acciones o gastos de la Unidad Ejecutora del Pliego 519 Universidad Nacional de la Amazonia Peruana que no se cña a la normatividad vigente, en el marco de lo establecido en el numeral 30.3 del artículo 30° de la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y modificatorias.

ARTÍCULO TERCERO. - Copia de la presente Resolución será remitida a la Dirección Nacional del Presupuesto Público y a la correspondiente Unidad Ejecutora del Pliego 519 Universidad Nacional de la Amazonia Peruana.

Regístrese, comuníquese y archívese.



MARIA ISABEL MAURY LAURA
SECRETARIA GENERAL



ANTONIO PASQUEL RUIZ
RECTOR

Dist.: VRAC,VRAD,OCI,OGA,OGP,Web,Abast.,Conf.,Tes.,Upp.,Rect.,Archivo(4)
jevd.

ANEXO A LA RESOLUCION DE APROBACION DE AMPLIACION DE CALENDARIO 2010
MES DE ABRIL
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 519 U.N. DE LA AMAZONIA PERUANA
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA [000097]

Resolución Rectoral N° 1050-2010-UNAP

FUENTE : AGRUPADO POR FUENTE
RUBRO : AGRUPADO POR RUBRO

CATEGORIA TIPO TRANSACCION GENERICA	TOTAL
RUBRO : 2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	
001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA	
5 GASTOS CORRIENTES	
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	388,980
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	133,795
3 BIENES Y SERVICIOS	255,185
TOTAL EJECUTORA	388,980
TOTAL RUBRO 2.09	388,980
RUBRO : 5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	
001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA	
5 GASTOS CORRIENTES	
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	38,468
3 BIENES Y SERVICIOS	26,468
5 OTROS GASTOS	10,000
6 GASTOS DE CAPITAL	
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	163,095
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	163,095
TOTAL EJECUTORA	201,563
TOTAL RUBRO 5.18	201,563



**ANEXO A LA RESOLUCION DE APROBACION DE AMPLIACION DE CALENDARIO 2010
MES DE ABRIL
(EN NUEVOS SOLES)**

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 519 U.N. DE LA AMAZONIA PERUANA
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA [000097]

Resolución Rectoral N° 1050-2010-UNAP

FUENTE : AGRUPADO POR FUENTE
RUBRO: AGRUPADO POR RUBRO

CATEGORIA TIPO TRANSACCION GENERICA	TOTAL
RUBRO : 2.09- RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	
001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA	
5 GASTOS CORRIENTES	
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	147,744
3 BIENES Y SERVICIOS	147,744
TOTAL EJECUTORA	147,744
TOTAL RUBRO 2.09	147,744

